

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29093 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Malagón (Ciudad Real)- 2038/2017.*

Con fecha 02/07/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Malagón (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2038/2017 (P-907)

Titulares: Luis Ignacio Bravo Mata (**3387**), Olga Segovia López-Lucendo (**4875**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Malagón	Ciudad Real	12	113	430.203	4.334.593
2	Malagón	Ciudad Real	12	113	430.173	4.334.439
3	Malagón	Ciudad Real	12	167	430.492	4.333.064
4	Malagón	Ciudad Real	14	542	427.427	4.333.562

Características de los usos:

Uso nº 1: 9,20 ha (Riego Leñosos Viñedo)

Uso nº 2: 6 ha (Riego Leñosos Olivar Superintensivo)

Localización de los usos:

Uso Nº	Polígono	Parcela	Superficie máxima riego	Término Municipal	Provincia
1	12	113	9 ha	Malagón	Ciudad Real
1	14	542	0,20 ha	Malagón	Ciudad Real
2	12	167	6 ha	Malagón	Ciudad Real

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año para el uso nº 1 y 1.800 m³/ha/año para el uso nº 2.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 20.000 m³.

Caudal máximo instantáneo: 17,498 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 44.127,219 m³/año.

Volumen destinado al centro de intercambio de derechos: 1.752,75 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 5 de agosto de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240036751-1